



REF.: AUTORIZA PROCEDIMIENTO DE TRATO DIRECTO BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR UNICO Y CONTRATA A AEROVIAS DAP S.A. POR LA ADQUISICION DE PASAJES AEREOS REGIONALES.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015.0236

PUNTA ARENAS, 29 JUN. 2017

VISTOS:

1).- La Ley N° 17.301 de 1970 del Ministerio de Educación que "Crea Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles; 2).- Decreto Supremo N° 1574 de 1971 que Aprueba Reglamento de la Ley 17.301; 3).- "Decreto N° 98, emitido por el Ministerio de Educación, con fecha 10 de julio de 2015, que designa a doña Desirée López de Maturana Luna, como Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 4).- Ley N° 20.981 de fecha 15 de diciembre de 2016, del Ministerio de Hacienda "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2017"; 5).- Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; 6).- Decreto Supremo N° 250, de 2004, de Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; 7).- Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón"; 8).- "Resolución N° 110790/133/2016 de fecha 26 de septiembre de 2016, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que nombra en el cargo de alta dirección pública, a doña Ingrid Burgos Torres como Directora Regional JUNJI Magallanes y Antártica Chilena, resolución cuya toma de razón se realizó con fecha 20 de octubre del 2016; 9).- Resolución N°0026, de 4 de febrero de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que Delega facultades que indica en Directoras Regionales; 10).- Resolución N°172, de 2001, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que "Delega Facultades en Director del Departamento de Administración y Recursos Humanos y en Directoras Regionales, modificando Resolución N°015/26 del 2000"; 11).- Resolución Exenta N° 015/907, de 30 de diciembre de 2015, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones, para la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 12).- Resolución Exenta 015/00028 de fecha 24/01/2017 que establece nuevo orden de Subrogancia; Certificado N°0113 de fecha 18/01/2017 de Subsecretaría de Telecomunicaciones; Memo N°015/15 de fecha 23/06/2017 de Director Regional (S); y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que a través de Solicitudes de compra N°32.013 y No. 32.023 de fecha 28/06/2017 y Memo N° 015/15 del Director Regional (s) de fecha 27/06/2017, que solicita gestionar la compra de pasajes tramos Punta Arenas-Puerto Williams- Punta Arenas, todos para traslado de funcionarios de la Dirección Regional dependientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

2. Que, consultado el catálogo electrónico en el portal www.mercadopublico.cl, el servicio solicitado no se encuentra en convenio marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

3. Que existe un proveedor único en el servicio de traslado aéreo de pasajeros desde y hacia las localidades mencionadas. Según consta en Certificado N°0113 de fecha 18/01/2017 del Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

4. Que, el Art. 8, letra d) de la Ley N° 19.886, señala que procederá la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa en casos excepcionales como es el caso de la existencia de un solo proveedor o bien del servicio.

5. Que el sistema Chilecompra exige que cuando se trata de la contratación de un bien o un servicio cuyo procedimiento haya sido de excepción, como es el caso de la contratación de proveedores únicos, se debe fundar la contratación con una Resolución exenta de la autoridad competente.

6. Que, existe disponibilidad presupuestaria conforme a compromiso SIGFE, código N°1423, realizado por la Subdirección de Planificación en la Solicitud de Compras y Contrataciones N°32.013 y código No. 1424, realizado por la subdirección de Planificación en la Solicitud de compra y contratación No. 32.023 para el año presupuestario en curso.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** el procedimiento de trato directo bajo la modalidad de proveedor único, utilizado en esta contratación.

2. **CONTRÁTESE** al proveedor AEROVIAS DAP S.A., Rut N° 89.428.000-K, representado legalmente por Don Alex Pivcevic, ambos domiciliados en O'Higgins N° 891, ciudad y comuna de Punta Arenas, por la siguiente adquisición:

Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Valor Total IVA Incl.
3 Unid.	Pasajes aéreos tramo Punta Arenas –Puerto Williams-Pta. Arenas fecha salida 23/08/2017 regreso 25/08/2017 Nombre: - Angela Santana Rut No. 14.228.980-6 - Julia Navarrete Rut No. 13.964.796-3 - Nelson Galaz Rut No. 10.906.758-k	\$143.000.-	\$ 429.000.-
9 Unid.	Pasajes aéreos tramo Punta Arenas -Puerto Williams- Punta Arenas fecha salida 24/08/2017 regreso 25/08/2017 nombre: - Ingrid Burgos Rut No. 8.216.096.5 - Marisol Villegas Rut No. 10.339.214-4 - Nelson Vidal Rut No. 10.245.926-1 - Cristian Bahamonde Rut No. 15.309.829-8 - María José Flores Rut No. 14.118.065-7 - Aneschka Babaic Rut No. 16.353.924-1 - Alejandro Alvarado Rut No. 8.366.886-5 - Camilo Jerez Rut No. 16.964.985-5 - César Cardenas Rut No. 10.671.880-6	\$143.000.-	\$ 1.287.000.-
Total			\$ 1.716.000.-

3. **PÁGUESE** a AEROVÍAS DAP S.A., la suma de \$ 1.716.000.- (Un millón setecientos dieciseis mil pesos) IVA incluido programa 01, por el servicio señalado en el punto anterior, dentro de los 30 días siguientes de la recepción conforme de los Tickets y entrega de la factura correspondiente.

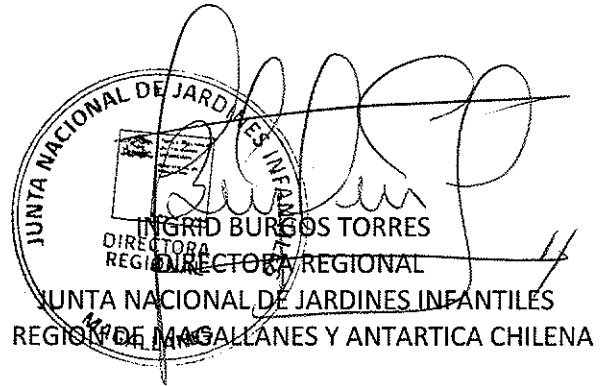
4. La Subdirección de Recursos Financieros emitirá la orden de compra correspondiente, a través del sitio www.mercadopublico.cl, siendo el plazo de entrega para el proveedor los itinerarios solicitados.

5. La Unidad Supervisoras de esta contratación será la Directora Regional.

6. Impútese la suma de \$1.716.000.- (Un millón setecientos dieciseis mil pesos), IVA incluido, al Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007 Subasignación 003, Rubro 0 del presupuesto vigente para la región en el Programa 01.

7. Publíquese en el sitio www.mecadopublico.cl como excepción proveedor único.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



IBT/DMA/BWT/ATA/ata

Distribución:

- Partes Regional
- Subdirección Rec. Financieros y Físicos
- Control y seguimiento
- U. Jurídica
- Adquisiciones

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECCIÓN XII REGIÓN

PUNTA ARENAS, 28/06/17

PROGRAMA : 01

CUENTA : 2206009007

MONTO EN \$: 1.316.000.-

1439

FIRMA : _____

Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI
José Menéndez No. 788
Región de Magallanes y Antártica Chilena, Chile
Fono: (061)2748200
www.junji.cl



1. *Introduction*

2. *Methodology*

3. *Results and Discussion*

4. *Conclusion*

5. *References*



CERTIFICADO N° 01131

EL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, REGIÓN MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA.

CERTIFICA:

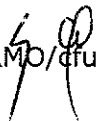
QUE, la empresa **AEROVIAS DAP S.A.**, R.U.T: 89.428.000-K, ubicada en calle Libertador Bernardo O'Higgins N° 891, Punta Arenas, es el único proveedor para el transporte aéreo regional, que presta servicios de traslado de pasajeros, entre las ciudades de Punta Arenas - Porvenir y Punta Arenas - Puerto Williams y viceversa.

QUE, los servicios se realizan con las aeronaves TWIN OTTER DHC-6, BEEHCRAFT King Air 100, BAE-146 y CESSNA 402.

Se extiende el presente Certificado a petición de la Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Magallanes y Antártica Chilena, para acreditar único proveedor aéreo en los tramos indicados.

PUNTA ARENAS, 18 de enero de 2017.


GABRIEL MUÑOZ OBANDO
Secretario Regional Ministerial
Transportes y Telecomunicaciones
Región de Magallanes y Antártica Chilena

GMO/RMO/cfu


MEMORANDUM: 015.0015

ANT.: Oficio Circular N° 01/036 de fecha
28/02/2013 de Departamento
Recursos Financieros.

MAT.: Solicita comprar pasajes aéreos
regionales, bajo la modalidad de
Proveedor Único.

PUNTA ARENAS, 23 JUN. 2017

DE: DIRECTOR REGIONAL (S) DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES REGION DE
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA.

A: SUBDIRECTOR RRFY Y FISICOS (S) DE JUNJI REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA
CHILENA.
Sr. BRIAN WALKINS TORRES.

- 1.- A través del presente solicito a usted la adquisición de Pasajes Aéreos en tramos regionales, según se detalla más abajo, al Proveedor Aerovías Dap S.A., RUT N° 89.428.000-K, con la finalidad de que funcionarios dependientes de la región se trasladen a las distintas localidades en el marco del ejercicio de las funciones que se les encomiendan:

03 pasajes aéreos, tramo de Punta Arenas a Puerto Williams ida el **23/08/2017** a las 10:00 hrs. y retornando a Punta Arenas, el día **25/08/2017** a las 11:30 hrs. a nombre de las siguientes funcionarias:

- 1) Julia Navarrete Araneda
- 2) Angela Santana Cárcamo
- 3) Nelson Galaz Castillo

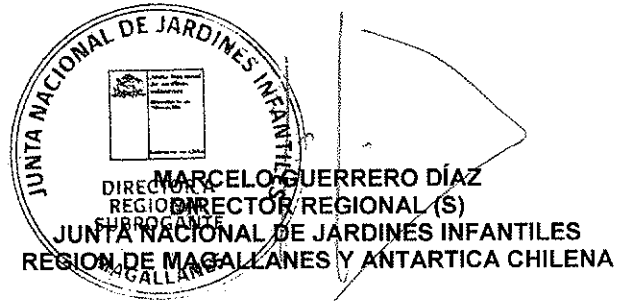
09 pasajes aéreos, tramo de Punta Arenas a Puerto Williams el **24/08/2017** a las **10:00 hrs.** y retornando a Punta Arenas, el día **25/08/2017** a las **11:30 hrs.** a nombre de las siguientes funcionarias:

1. Ingrid Burgos Torres
2. Marisol Villegas Nuñez
3. Nelson Vidal Hernández
4. Cristian Bahamonde Ortega
5. Maria Jose Flores Silva
6. Aneshka Babaic Levil
7. Alejandro Alvarado Subiabre
8. Camilo Jerez Gallardo
9. Cesar Cardenas Barrientos

- 2.- La compra señalada deberá efectuarse bajo la modalidad de Proveedor Único, establecida en la letra d) del artículo 8 de la Ley de Compras N°19.886 y letra e) del artículo 10 del Reglamento de dicha Ley, en atención a que Aerovías Dap S.A. efectivamente es el único proveedor para el transporte aéreo regional que presta el servicio de traslado de pasajeros y carga entre las ciudades de Punta Arenas – Porvenir – Punta Arenas y Punta Arenas – Puerto Williams – Punta Arenas. Como medio de verificación de esta situación, anexo Certificado N°80 de fecha 16 de Enero de 2014, emitido por el Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región de Magallanes y Antártica Chilena, que certifica lo expuesto.



3.- Agradeciendo su gestión, le saluda atentamente,



MGD/ccg
cc.: Directora Regional
Partes



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

N° 32.013

Fecha 28/06/2017

Unidad Solicitante

Dirección Regional

XII - Magallanes

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete. Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Crear Gestión de Compra

Salir

La compra pertenece al proyecto BID?

Sí No

Descripción del requerimiento

Solicita compra de pasajes IDA: Puerto Williams el 23/08/2017 a nombre de Angela Santana RUT 14228980-6; Julia Navarrete 13964796-3; Nelson Galaz RUT 10906758-K; REGRESO: 25/08/20...

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
										Canti	Regió	CC	Obs
										dad	n		
3	Servicios	Pasaje aereo	150.000	Pesos	22 - BIENE...	08 - Servi...	007 - Pasa...	003 - Pasajes ...	01 Oficinas	3	XII - ...	000...	Preparación ...
3	Servicios	Pasaje aereo	150.000	Pesos	22 - BIENE...	08 - Servi...	007 - Pasa...	003 - Pasajes ...		3	XII - ...	000...	Preparación ...

Total estimado(Pesos)

\$ 300.000

Total Prefectado(Pesos) \$

\$ 900.000

Compra Planificada

Sí No

Fundamento de compra

Funcionario Solicitante

Calisto Gómez, Carmen

Modalidad de Compra

Trato Directo

Contraparte técnica

Calisto Gómez, Carmen

Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo	Descripción
Haga clic aquí para adjuntar un archivo	

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Pref - Cierto	Descomprometido
	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Prefectado	Monto Cierto			
Pasaje aereo	0016	1423	450.000			450.000	
Pasaje aereo	0016	1423	450.000			450.000	

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Aprobado		stoledo	28/06/2017 17:04
Modalidad Compra Definido	Proveedor único	stellez	28/06/2017 17:02
Prefeacción Autorizada		stoledo	28/06/2017 16:59
Prefeacción Aprobada		jnavarro	28/06/2017 15:05
Prefeacción Aprobada		jnavarro	28/06/2017 14:40
Borrador Prefectado		jnavarro	

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
			28/06/2017 14:39
Inicial		localisto	22/06/2017 16:47

Solicita compra de pasajes IDA: Puerto Williams el 23/08/2017 a nombre de Angela Santana RUT 14228980-6; Julia Navarrete 13964796-3; Nelson Galaz RUT 10906758-K; REGRESO: 25/08/2017.



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

N° 32.023

Fecha 28/06/2017

Unidad Solicitante

Dirección Regional

XII - Magallanes

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete. Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Crear Gestión de Compra

Salir

La compra pertenece al proyecto BID?

Sí No

Descripción del requerimiento

Solicita compra de pasajes aereos ida a Puerto Williams el 24/08/2017 a nombre de Ingrid Burgos RUT 8216096-5; Marisol Villegas RUT 10339214-4; Nelson Vidal RUN 10245926-1; Cristian Bah...

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtitulo	Item	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
										Conti	Regió	CC	Obs
										dad	n		
9	Servicios	Pasaje aereo	150.000	Pesos	22 - BIENE...	08 - Servi...	007 - Pasa...	003 - Pasajes ...	01 Oficinas	9	XII - ...	000...	Participar en ...

Total estimado(Pesos)

\$ 150.000

Total Prefectado(Pesos) \$

\$ 1.350.000

Compra Planificada

Sí No

Fundamento de compra

Participar en actividad de dialogo institucional .

Funcionario Solicitante

Calisto Gómez, Carmen;

Modalidad de Compra

Free Directo

Contraparte técnica

Calisto Gómez, Carmen;

Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo	Descripción
Haga clic aquí para adjuntar un archivo	

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos

Información de Presupuesto

Item	Información Presupuestaria			Tipo Adjudicación	Dif. Pref - Certo	Descomprometido
	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Prefectado			
Pasaje aereo	0016	1424	1.350.000		1.350.000	

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Aprobado		stoledo	28/06/2017 16:58
Modalidad Compra Definido	proveedor único	atelez	28/06/2017 16:56
Prefectación Autorizada		stoledo	28/06/2017 16:51
Prefectacion Aprobada		jnavarro	28/06/2017 14:53
Borrador Prefectado		jnavarro	28/06/2017 14:52
Inicial		ccalisto	22/06/2017 17:16

Solicita compra de pasajes aereos Ida a Puerto Williams el 24/08/2017 a nombre de Ingrid Burgos RUT 8216096-5; Marisol Villegas RUT 10339214-4; Nelson Vidal RUN 10245926-1; Cristian Bahamonde RUN 15309829-8; María José Flores RUN 14118065-7; Aneschka Babaic RUN 16353924-1; Alejandro Alvarado RUN 8366886-5; Camilo Jerez RUN 16964985-5; Cesar Cárdenas RUN 10671880-6

